

Pasaje, a 1 de Agosto de 2014.

Señor.

ENRIQUE LOPEZ AGUILAR

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a usted, que de acuerdo a lo establecido en la cláusula Tercera literal e) del Estatuto Social de la compañía **AGRILOP HOLDING CIA. LTDA.**, los socios fundadores de la misma resolvieron nombrarlo **GERENTE** por el período de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Cabe indicarle que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo Noveno literal a) del Estatuto Social de la Compañía, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **AGRILOP HOLDING CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Machala, Dr. Kléber Giovanny Tapia Mendoza, el 26 de Junio del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pasaje, con el No. 35 y anotada en el Repertorio bajo el número 250, en fecha 29 de Julio del 2014.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Sr. Jorge Enrique López Solano.

PRESIDENTE

C.C. No. 171033946-4

Pasaje, 1 de Agosto de 2014.

[Signature]

Sr. Enrique López Aguilar.
C.C. No. 070019954-0

Dirección: En el cantón Pasaje en la calle Av. 9 de Mayo No. 150.



Dir. Ochoa León entre Bolívar y Araya

CUALQUIER ENMIENDADURA O ALTERACION INVALIDA EL DOCUMENTO Y EXIME DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE

CERTIFICO: Que el presente NOMBRAMIENTO, queda inscrito en el REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS con el # 55 y anotado en el Repertorio bajo el # 267; con fecha de hoy.- Pasaje, a 19 de agosto del 2014.-x

~~Rev. y tip. por: aux. ins.~~

~~Ing. Angelica Andrade~~

~~Trinidad~~ ~~La Verde~~

Abg. Diana Preciado Cedillo
REGISTRADORA MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN PASAJE

